

HOY HA HABLADO CHURCHILL

Opina que la victoria puede llegar pronto

Entre la derrota de Hitler y la del Japón transcurrirá menos tiempo de lo que antes creía

4.735 muertos, 14.000 heridos, 17.000 casas destruidas y 80.000 dañadas, balance de la actuación del "V-1"

Londres, 2 (5 t.).—El primer ministro, Churchill, en su declaración sobre la marcha de la guerra ante la Cámara de los Comunes, dijo:

«Cada vez estoy más convencido de que entre la derrota de Hitler y la derrota del Japón transcurrirá menos tiempo de lo que antes creía. La flota británica en aguas del Extremo Oriente será considerablemente reforzada a fines de este año.»

LAS OPERACIONES DE INVASION

Churchill afirmó que la invasión de Francia no había podido realizarse antes, y refiriéndose a las operaciones, dijo: «Las últimas noticias de Normandía son muy favorables en general. El primer Ejército norteamericano, avanzando por la costa del Atlántico hacia el Sur, se acerca al importante centro ferroviario de Rennes.»

SITUACION SATISFACTORIA EN ITALIA

Refiriéndose a Italia, declaró el primer ministro: «Podemos esperar que las operaciones serán proseguidas por el Ejército del general Alexander, con

toda energía, durante el resto del verano y el otoño. Añadió que los acontecimientos militares son muy satisfactorios para los aliados en el frente italiano.»

EL TRATADO DE ALIANZA CON RUSIA

Sobre la Unión Soviética dijo Churchill: «Creo firmemente que nuestro Tratado de alianza por veinte años con Rusia constituirá uno de los principales factores para salvaguardar la paz, el orden y el progreso en Europa.»

LOS ATAQUES DE LAS BOMBAS VOLANTES

Después dió las siguientes cifras acerca de los ataques de las bombas volantes alemanas: En total han caído en Inglaterra 5.400 artefactos, que han causado 4.735 muertos y 14.000 heridos, más o menos graves. Además de muchos heridos leves, 17.000 casas han quedado destruidas por completo y 80.000 han sufrido daños. Estamos seguros, dijo el primer ministro, de que nuestras defensas contra los Robosts, ganan eficacia.

LA VICTORIA QUIZA PUEDE LLEGAR PRONTO

Churchill tributo un gran elogio al valor y a la paciencia del pueblo británico y declaró: «Tenemos la seguridad de que el pueblo continuará hasta el fin. No quiero hacerme falsas ilusiones, pero me parece que la victoria quizá pueda llegar pronto. En todo caso seguiremos adelante hasta conseguirla.»

EL FUTURO DE FRANCIA

Con relación a Francia dijo: Uno de los principales intereses de la Gran Bretaña es que una Francia amiga recobre su posición entre las grandes potencias de Europa y del mundo. A continuación examinó la situación rusopolaca y afirmó que Polonia se encuentra actualmente en un momento lleno de esperanzas.

LOS ACONTECIMIENTOS DE ALEMANIA

Finalmente, se refirió a los recientes acontecimientos en Alemania y dijo que eran manifestaciones de la situación interna del régimen. Pero añadió que los aliados no deben confiar decisiones ajenas a sus propias fuerzas. Sólo debemos fiarnos, agregó, de nuestra propia potencia armada y de la justicia de nuestra causa.

Antes de referirse a Alemania, Churchill anunció a la Cámara que Turquía ha roto sus relaciones con el Reich sobre la base de la alianza angloturca.—Efe.

Es cierto que Rommel resultó herido durante un ataque aéreo

Su estado es satisfactorio

Berlin, 2 (6 t.).—La Agencia D. N. B. comunica: «El mariscal Rommel sufrió el 17 de Julio, en Francia, un accidente de automóvil, debido a un ataque aéreo. El mariscal sufrió varias heridas y conmoción cerebral. Su estado es satisfactorio y su vida no se halla en peligro.»—Efe.

Hitler visita a los heridos en el atentado

Berlin, 2 (6 t.).—El Führer ha visitado a los miembros del alto mando de las fuerzas armadas alemanas y a los colaboradores heridos en el atentado perpetrado contra su persona. Los diarios alemanes publican fotografías en las que aparece Hitler ante el lecho del general Scherff y del general Bodenschatz.—Efe.

Contra Londres continúa el fuego del "V-1"

Berlin, 2 (5 t.).—Del comunicado de hoy: Continúa el fuego de represalia contra Londres.

Se crea una Escuela de párvulos en Coca

Madrid, 2.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy una orden de Educación Nacional, por la que se crea una escuela de párvulos en el Ayuntamiento de Coca (Segovia).—Logos.

TURQUIA ROMPE SUS RELACIONES DIPLOMATICAS CON ALEMANIA

«La ruptura no significa la entrada en guerra, dependiendo esto de la actitud del Reich»

Para hacer frente a las dificultades que surgirán de tal decisión, Turquía pidió, y le ha sido otorgada, ayuda económica, financiera y de material de guerra

LONDRES, 2 (URGENTE).—TURQUIA HA ROTO LAS RELACIONES DIPLOMATICAS Y ECONOMICAS CON ALEMANIA, SEGUN DECLARA LA EMISORA NACIONAL TURCA.—EFE.

LONDRES, 2 (5 t.).—LA RUPTURA DE RELACIONES DIPLOMATICAS Y ECONOMICAS ENTRE TURQUIA Y ALEMANIA FUE ANUNCIADA ESTA MAÑANA POR EL PRIMER MINISTRO TURCO, SARADJOGLU, EN UN DISCURSO PRONUNCIADO ANTE LA GRAN ASAMBLEA NACIONAL, DECLARA LA RADIO NACIONAL TURCA. SARADJOGLU—AGREGA LA EMISORA—DIJO QUE LA RUPTURA NO SIGNIFICABA LA ENTRADA EN GUERRA DE TURQUIA, YA QUE ESTO DEPENDE DE LA ACTITUD QUE ADOPTE ALEMANIA. LA DECISION DEL GOBIERNO—TERMINO DICHIENDO LA RADIO CITADA—HA SIDO APROBADA POR LA GRAN ASAMBLEA.—EFE.

CONSECUENCIAS DE LA RUPTURA DE RELACIONES

Londres, 2 (6 t.).—Las consecuencias inmediatas de la ruptura de relaciones turco-alemanas—comunicadas desde Angora el enviado especial de la Agencia Reuter—, son la salida de Turquía de la misión diplomática germana, integrada por varios centenares de personas; el cierre de las representaciones diplomáticas de Alemania en Angora y Estambul y del Consulado del mismo país en Adana, «mucho tiempo considerado como puesto de observación avanzado del Oriente cercano y medio y de la India»; la clausura del Consulado alemán en Esmirna y, en fin, la expulsión de gran número de agentes alemanes que oficialmente no estaban

agregados a la Embajada del Reich, pero que guardaban gran relación con ella, y la partida de los centenares de alemanes que en Turquía tenían negocios, para su sometimiento a vigilancia por parte de las autoridades turcas.

Por otra parte, la consecuencia de la ruptura turco-alemana será, claro es, la retirada de los representantes turcos en Alemania y países ocupados por ésta, si bien permanecerán, al parecer, los acreditados en Hungría, Rumania y Bulgaria, países con los cuales Turquía piensa mantener sus relaciones. Igualmente quedará suspendido el tráfico comercial entre Alemania y Turquía; creyéndose que la Gran Bretaña reanudará en breve sus envíos de material de guerra a

ese último país, interumpidos al romperse en Febrero último las negociaciones que en Angora tenían los Estados Mayores británico y turco.

Se dice en Angora—continúa el enviado de la Agencia Reuter—que Suiza asumirá en Turquía el papel de potencia protectora de los intereses alemanes. Las autoridades turcas van a hacer—añade—una relación completa de los súbditos alemanes residentes en el país—unos 900 para realizar un estudio previo de cada caso individual.

El Gobierno turco ha ordenado a todos los buques de su bandera que se hallaban en puertos búlgaros y rumanos que regresen inmediatamente. Algunos barcos turcos que debían ha-

(Continúa en la página 4)

Lotería Nacional

Un premio de 6.000 pesetas ha correspondido a SEGOVIA

Madrid, 2.—En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:

- CON 300.000 PESETAS
11.236.—Málaga, Salamanca, Valladolid, Bilbao.
- CON 100.000 PESETAS
12.279.—Málaga, Barcelona, Vigo.
CON 50.000 PESETAS
44.549.—Albacete.
- CON 6.000 PESETAS
9.313.—Burgos, Madrid, Segovia.
35.376.—Barcelona.
43.509.—Bilbao.
40.009.—Gijón, Granada, Játiva, Valencia.
31.376.—Córdoba, Murcia, Bilbao.
39.431.—Murcia.
22.288.—Huesca, Barcelona, Valencia.
17.385.—Vigo, Algeciras, Cádiz, Jerez.
42.945.—Madrid.
23.989.—Madrid, Ceuta, Huelva.

En Lituania los alemanes reconquistan Birsen y han evacuado Mittau

EL FERROL ENGALANADO

El Ferrol del Caudillo, 2.—La población se encuentra engalanada, no sólo para festejar mañana la fecha del lanzamiento de los cuatro cañoneros, sino como homenaje a las altas personalidades y jerarquías del Estado que serán huéspedes de la ciudad. El comercio se ha sumado a este acto y cerrará sus puertas. El Consejo ordenador de Construcciones Navales Militares abonará a sus siete mil obreros los jornales completos.

Regresa a Madrid el ministro de Justicia

Madrid, 2.—Ha regresado a Madrid, procedente de Valencia, el ministro de Justicia, señor Aunós.

Madrid, 2.—Este mediodía llegó en avión a Barajas, procedente de Melilla, el nuevo gobernador militar de Madrid, general Bartomeu, que fue recibido en el aeródromo por varios generales y jefes.—Efe.

Vigorous contraataques en las estribaciones Norte de los Cárpatos

Los soviets, rechazados al N. O. de Varsovia

Berlin, 2 (5 t.).—Del comunicado de hoy: En las estribaciones septentrionales de los Cárpatos han sido rechazadas las fuerzas enemigas en el curso de un contraataque, cuando avanzaban en dirección del pico de Beskides. Más al Noroeste, ante las primeras estribaciones de esta cordillera, principal al Oeste de Sambor y cerca de Reichshof, se libraron violentos combates locales. En la gran curva del Vístula han sido rechazados numerosos ataques enemigos. Se efectúan contraataques contra una cabeza de puente enemiga al Sur de Varsovia. Aviones de bombardeo han hundido en el Vístula 28 barcasas cargadas de tropas. Al Noroeste de Varsovia, nuestras tropas del Ejército y de las S. S., apoyadas por aviones de bombardeo, han rechazado a los bolcheviques en el curso de un contraataque.

Entre el bosque de Augustovo y el Memel se han librado violentos combates de suerte alterna, en los que se perdieron las ciudades de Kalvaria y Vilkovischken. En Lituania ha sido evacuada, después de volar los puentes, la parte Sur de Mitau. Continúan los violentos combates que desde hace días se libran en este punto. Birsen ha sido reconquistada en un contraataque. Entre el Duna y el golfo de Finlandia han fracasado varios ataques locales soviéticos.

Prosiguen los contraataques alemanes ante los Cárpatos

Berlin, 2 (5 t.).—Los alemanes prosiguen sus contraataques en las estribaciones septentrionales de los Cárpatos. A ambos lados del pico de Beskides fueron eliminadas dos brechas soviéticas. Al Oeste de Sambor y cerca de Reichshof se libraron violentos combates de carácter local,

Los alemanes han empezado a emplear en Normandía el "V-4"

Al Sur y al Este de Avranches, donde los aliados avanzan, se están librando encarnizados combates de elementos blindados

Al Suroeste de Caen los ingleses han sido rechazados, combatiéndose ahora en una brecha que han abierto al Norte de Vire

Florenca está siendo bombardeada por la artillería aliada

Referencia alemana
Berlin, 2 (5 t.).—Del comunicado de hoy: En Italia fracasaron nuevamente los intentos de ruptura al Suroeste y al Sur de Florencia. La artillería enemiga bombardeó ayer Florencia, aunque la ciudad, para salvar sus tesoros culturales, no está al servicio del mando militar alemán y de que en ella no se encuentran tropas alemanas. La histórica torre de Pisa, en cuyos alrededores no hay instalación militar alguna, ha sufrido daños por el fuego de la artillería enemiga. Aviones torpederos alemanes atacaron un convoy enemigo a lo largo de la costa de África del Norte. Cuatro buques de transporte con 26.000 toneladas y un destructor, han sido gravemente alcanzados. Siete barcos mercantes, con un total de 49.000 toneladas, han sido alcanzados por torpedos.

En los Balcanes, la lucha contra las bandas comunistas ha costado al enemigo, durante el mes de Julio, pérdidas sangrientas particularmente elevadas. Además de 13.000 muertos, perdió 3.800 hombres, que fueron hechos prisioneros. Entre ellos hay muchos desertores. Se capturaron numerosas armas de infantería ligeras y pesadas. Más de veinte grandes depósitos de abastecimiento y de municiones han sido capturados o destruidos.—Efe.

FRENTE DE INVASION LUCHAS ENCONADAS

Berlin, 2 (5 t.).—Los ingleses han sido rechazados al Suroeste de Caen, según el corresponsal de guerra de la Agencia D. N. B. en el Oeste. Los ingleses, dice dicho corresponsal, desencadenaron la ofensiva con importantes fuerzas de infantería, secundadas por carros e intenso fuego artillero que duró varias horas. En el ala derecha del frente los ingleses han desencadenado importantes ataques al Sur de Tilly sur Seulle y al Norte de la ciudad de Vire. En este último punto lograron abrir una brecha que llega hasta Saint Quen, donde se lucha encarnizadamente.

Los norteamericanos presionan, por su parte, al lado de Avranches. Al este de la ciudad, las fuerzas blindadas alemanas libran violentos combates con las unidades norteamericanas.—Efe.

ACTUAN LOS BOMBARDEOS PESADOS ALEMANOS

Berlin, 2 (5 t.).—Aviones de bombardeo pesados alemanes realizaron anoche violentos ataques contra las fuerzas blindadas norteamericanas estacionadas en Normandía, según anuncia la Oficina de Información

Internacional. En las cercanías de la costa de la bahía de Saint Michel, varias columnas norteamericanas fueron alcanzadas. Numerosos carros y camiones fueron destruidos o incendiados.

En el sector de Caumont, las escuadras de bombardeo alemanas atacaron las concentraciones de tropas británicas. Varios depósitos de gasolina y municiones—agrega dicha Oficina—fueron incendiados por las bombas.—Efe.

COMUNICADO ALEMAN

Cuartel general del Führer, 2 (5 t.). El alto mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

Al Sur de Caen han fracasado ataques enemigos apoyados por carros y potente artillería. El adversario sufrió pérdidas elevadas. A ambos lados de Moyón y en el sector de Percy Villedieu, han sido rechazados

igualmente todos los ataques norteamericanos. Fueron destruidos treinta carros.

Al Sur y al Este de Avranches se desarrollan violentos combates con formaciones blindadas enemigas que avanzan: treinta y cuatro carros han sido destruidos en este sector.

Anoche, aviones de bombardeo atacaron las avanzadas de las fuerzas blindadas y las ciudades ocupadas por el enemigo, con una eficacia manifiesta.

Ciento dos terroristas han muerto en combate en territorios franceses.

EL ATAQUE NORTEAMERICANO HA SIDO CONTENIDO

Berlin, 2 (5 t.).—Los alemanes han contenido el avance de las tropas norteamericanas a orillas del See, según la D. N. B. Se lucha encarnizadamente en las cercanías de

(Continúa en la página 4)

Entrega de la Medalla de Oro de París al ministro de Justicia

La ceremonia se ha celebrado solemnemente en el ministerio

Madrid, 2.—Este mediodía, en acto íntimo, ha sido entregada al ministro de Justicia la gran medalla de oro de la ciudad de París, que le fue concedida recientemente por el Consejo municipal de la capital de Francia. Entre los asistentes figuraban el subsecretario de Justicia, director general de Prisiones, delegado nacional de la Falange exterior, el inspector de la Falange de París, y el primer secretario de la Embajada de Francia. El embajador de Francia leyó una carta dirigida al señor Aunós por el alcalde de París, en la que en nombre de la ciudad le agradece el envío de naranjas y limones para los niños de los hospitales, de París, población escolar de los barrios más

castigados por el bombardeo y para los heridos de la región parisina.

El ministro de Justicia dió las gracias, recordando los días de su destierro en la capital francesa y agradeciendo a la municipalidad de París la medalla que se le entregaba.

Asimismo le fue entregada la medalla de la «Cité» al director general de Prisiones, presidente de la Asociación hispanofrancesa. La medalla entregada al ministro de Justicia es una distinción muy apreciada y que únicamente se concede a los jefes de Estado. Lleva una dedicatoria en los siguientes términos: «La ciudad de París a S. E. don Eduardo Aunós, ministro de Justicia del Gobierno español.»—Logos.

Tres toros pieren por accidente y otros tres son muertos por la Guardia civil

La lesión de «Manolete». Mejora Martín Vázquez

Madrid, 2.—El famoso diestro cordobés, a su regreso de Valencia, fué reconocido en Madrid con los rayos X, apreciándose un pequeño derrame en el dedo pulgar del pie izquierdo, sin que los huesos sufran fisura alguna.

Manolete ha, salido para San Sebastián, donde descansará unos días y será sometido a un tratamiento de rayos X, apreciándose un pequeño derrame en el dedo pulgar del pie izquierdo, sin que los huesos sufran fisura alguna.

Manolo Martín Vázquez, el torero sevillano, herido de gravedad en una de las corridas de la feria valenciana, continúa muy mejorado, siendo autorizado por el doctor Serra, que le asiste, para tomar alimentos. Una vez un poco repuesto se trasladará a Madrid, donde continuará hasta su total restablecimiento.

Toreros mejicanos, camino de España

En estos momentos se encuentran en Portugal, dispuestos, al parecer, para atravesar la frontera, los matadores de toros mejicanos Fermín Rivera, Arturo Alvarez (Vizcaino), Carlos Vera (Cañitas), Felipe González y Leopoldo Ramos (Ahijado del Matadero).

Perecen tres toros y otros tres son muertos por la Guardia civil

Santander, 1.—Tres de los toros de don Atanasio Fernández que iban a ser lidiados en esta plaza el domingo próximo por los diestros Ortega, Manolete y Angel Luis Bienvenida han resultado muertos en un accidente que ha sufrido el vehículo en que eran transportados. Los otros tres toros se desmandaron y hubieron de ser muertos por la Guardia civil.

Camaradas del Frente de Juventudes que hacen el viaje, a pie, a Santiago

Madrid, 2.—En el día de ayer y procedente de Santiago de Compostela llegó a Madrid una escuadra de las Falanges Juveniles de Valencia, que realizó desde esta ciudad a Santiago una marcha a pie a través de 34 etapas.

Falanges J. de Valencia van a El Escorial a orar ante la tumba de José Antonio

Madrid, 2.—En el día de ayer y procedente de Santiago de Compostela llegó a Madrid una escuadra de las Falanges Juveniles de Valencia, que realizó desde esta ciudad a Santiago una marcha a pie a través de 34 etapas.

El campamento volante García Morato a Santiago

Santiago de Compostela, 1.—Procedentes de La Coruña y de El Ferrol del Caudillo llegaron 60 camaradas de la centuria García Morato, del Frente de Juventudes de Madrid, que realizaron el trayecto Betanzos-La Coruña andando. Visitaron la catedral y ganaron las indulgencias concedidas por el Santo Padre. Después continuaron viaje para Villagarcía y Vigo andando. Desde Vigo seguirán en tren hasta El Escorial y luego a Madrid.

Robo de un violín eléctrico expuesto en el Gran Casino del Sardinero

Santander, 1.—De uno de los despachos del Gran Casino del Sardinero, donde el violinista Luis Nicolás de Lázaro, inventor del violín eléctrico tenía dos modelos del mismo, ha sido robado uno de dichos instrumentos, precisamente el primero que construyó.

La señora Doña Julia Peromingo Santamaría

Falleció en Madrid el día 31 de Julio de 1944 a los 47 años de edad.

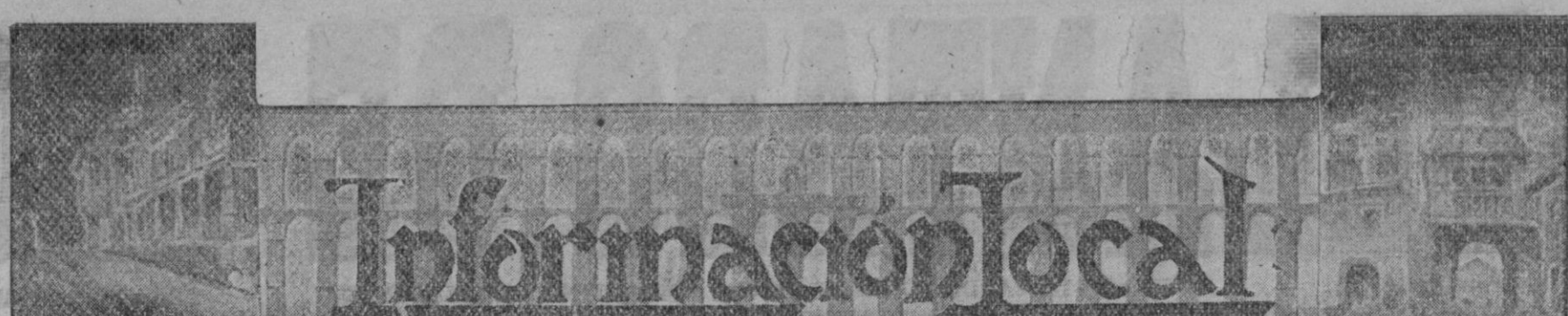
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Su desconsolado esposo don Estando de Diego Zamorro (industrial de Cantalejo); hermana doña Nicolasa Peromingo Santamaría; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

VEHICULOS PART. TRANSPORTISTAS

Gasógenos «Int. Nac.» desde 3.450 pesetas. Entregas inmediatas. «Gonga», Muntaner, 92, Barcelona.



Normas para la recogida, distribución y venta de la patata temprana y normal durante la presente campaña de 1944-45, en esta provincia

Los precios que han de regir para el productor son de 0'75 pesetas kilo la patata temprana, y 0'65 la de cosecha normal. La Unión Territorial de Cooperativas del Campo está autorizada para hacer una bonificación al productor de cinco céntimos en kilo. Se pagará 0'75 pesetas por tonelada y kilómetro a los productores que sitúen la patata sobre vagón o en almacén. La compensación por envasado en sacos propiedad del productor será de uno y dos céntimos por kilo

El precio de venta al público será fijado mensualmente

Llegada la época en que comienza la recolección de la patata, y encargada la Unión Territorial de Cooperativas del Campo de esta provincia de la adquisición y distribución de dicho producto, se hace preciso por la importancia de dicha recolección, dictar las instrucciones necesarias para llevar a efecto de modo eficaz la recogida y distribución del referido tubérculo.

En virtud de lo que antecede, dispongo:

1.º La Unión Territorial de Cooperativas del Campo, por medio de su Servicio de patata, es el único organismo autorizado para realizar la recogida de patatas en los lugares de recolección.

A este fin, la Unión Territorial de Cooperativas del Campo actuará bajo la inmediata dependencia de esta Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes, a quien corresponde la recogida de datos estadísticos, declaraciones de superficie sembrada y existencias, así como señalamiento de cupos, ya que la misión primordial del Servicio de patata de las Cooperativas del Campo es la recogida, transporte, almacenamiento y distribución de dicho producto.

2.º Los señores alcaldes, como delegados locales de Abastecimientos, exigirán que las personas que se presenten para efectuar la recogida acrediten su personalidad, a cuyo efecto se les proveerá por mi autoridad del correspondiente carnet de identidad.

3.º Los agricultores destinarán su cosecha, en primer lugar, a satisfacer las necesidades del cupo forzoso que definitivamente se fijó por la Junta local agrícola como consecuencia del prorrateo realizado por la Delegación provincial de Abastecimientos. Después destinarán para semilla la cantidad necesaria para sembrar la superficie que han de dedicar a este cultivo en la próxima campaña y, por último, el resto podrán dedicarlo al consumo propio, al de sus familiares y servidumbre doméstica, al de los obreros de la explotación y al de los familiares de éstos.

4.º No se autorizarán conductos o guías para el traslado de excedentes, si los hubiera, interin no se haya entregado el cupo forzoso señalado al Municipio.

5.º Se considerarán ilegales todas las ventas que realicen los productores a los consumidores, salvo los casos en que a éstos se les hubiera concedido autorización escrita para suministrarse directamente. Esta autorización se expedirá por la Delegación provincial de Abastecimientos, previo corte de los cupones correspondientes de las cartillas de racionamiento.

6.º La cantidad de patata que se encuentre en poder de los productores, que no haya sido anteriormente declarada en la Alcaldía—la que a su vez habrá remitido el resumen a la Delegación provincial de Abastecimientos—será considerada como ocultación.

7.º Los productores podrán reservarse para sí y para las demás personas que se fijan en la norma tercera, 75 kilos por persona y año agrícola. Esta reserva se entenderá complementaria, es decir, que los beneficiarios de la misma percibirán además las cantidades que les correspondan y se distribuyan por racionamiento.

8.º Los señores alcaldes, delegados locales de Abastecimientos de los pueblos productores, solicitarán dentro de los cinco primeros días de cada mes, de esta Delegación (Sección de abastecimiento), las cantidades de patatas que precisen para el abastecimiento de su respectiva localidad, bien entendido que la cantidad máxima que han de suministrar será la de diez kilos por persona y mes.

9.º La distribución de patatas al público no se efectuará más que por el sistema de racionamiento y previo corte por cada suministro de los cupones de las semanas que por esta Delegación se determinen.

10.º Los precios de venta al público serán fijados mensualmente y para cada racionamiento por la Junta provincial de precios, la que tendrá presente la diferencia de precios que deberá existir entre la capital y los pueblos deficitarios, con el de aquellos otros pueblos que por ser productores no originan gastos de transporte y almacenamiento.

11.º Los señores alcaldes de los pueblos no productores y deficitarios también solicitarán mensualmente de esta Delegación los cupos de patatas que precisen para el abastecimiento de su Municipio. Una vez solicitado, es obligatoria la retirada del cupo que se adjudique.

12.º Se establece para este año la modalidad de recogida de patata mediante el empleo de talonarios de entrega.

13.º Los talones a que hace referencia la norma anterior constarán de tres cuerpos, uno que se entregará al productor y servirá de justificante, tanto para el cobro del producto entregado como para la debida documentación ante los inspectores y autoridades competentes de la entrega del disponible de patata que figure en su declaración; otro para el Servicio, que se unirá al parte de entrega en almacén, y el tercero, que quedará en el talonario como matriz y servirá para la debida comprobación de este Servicio.

14.º Los citados cuerpos serán firmados por el productor y representante de la Cooperativa encargada de la recogida de patatas, entendiéndose que ambos están conformes con los kilogramos que, precisamente en tinta y letra, deberán figurar como entregados.

15.º Los productores cobrarán a partir de los tres días de haber hecho entrega de la patata, bien haya sido parcial o totalmente, en las oficinas de la Unión Territorial o en cualquiera de las Sucursales de los Bancos Español de Crédito o Castellano, de esta capital.

16.º Los precios que han de regir al productor en esta provincia serán los siguientes: Patata temprana, 0,75 pesetas kilogramo. Patata cosecha normal, 0,65 pesetas kilogramo.

Estos precios se entienden para la patata en punto de origen, no pudiendo los Ayuntamientos cargar ningún arbitrio bajo ningún concepto ni por salida ni por tránsito.

Se considera patata temprana la que se recoja antes del 15 de Agosto y normal desde el 15 en adelante.

Los precios anteriores, así como la clasificación, fueron fijados por Orden del ministerio de Agricultura de 26 de Enero de 1944 (B. O. del Estado número 27).

17.º No obstante lo establecido en la norma anterior, la Unión Territorial de Cooperativas del Campo queda facultada para hacer una bonificación al productor hasta cinco céntimos por kilo, con cargo a sus propios beneficios.

18.º Los productores que así lo deseen pueden situar las patatas sobre vagón en la estación más próxima al lugar de producción o en cualquiera de los almacenes del Servicio de Patata, incrementándose los precios en concepto de gasto de transporte—y teniendo en cuenta que éste ha de verificarse en vehículos de tracción animal—en 0,75 pesetas por kilómetro y tonelada, computándose el total recorrido.

Cuando las patatas se entreguen sobre almacén en Segovia, también quedan obligados a reconocer como almacenes receptores los establecimientos de detallistas que les designe el Servicio de Patata, siempre que la cantidad a descargar en cada establecimiento constituya unidad completa de transporte.

19.º Cuando el productor realice el envasado en sacos de su propiedad y se efectúe el transporte de los mismos hasta situar la mercancía sobre vagón o almacén, se le compensará un céntimo por kilogramo. En este caso los envases serán devueltos al productor en el acto de realizar la descarga.

Los productores que envasen en sacos de su propiedad y dejen la patata envasada en los mismos sobre vagón o almacén se les bonificará con dos céntimos por kilogramo. En este caso los envases serán devueltos al productor a los cuatro días, contados desde la fecha en que realizó la entrega.

20.º Los productores entregarán la patata limpia y sana, pudiendo el Servicio de la Patata rechazar las partidas que no reúnan dichas condiciones. En caso de duda, se resolverá esta previa informe de la Inspección de Abastos.

21.º Los productores que deseen vender su producto lo comunicarán por escrito y por duplicado a la Unión Territorial de Cooperativas del Cam-

pro «Sección de Patata», con ocho días de anticipación al en que comience la saca, indicando la cantidad de que se puede disponer para, a la vista de los datos, proceder a la retirada de la mercancía.

Si en un mismo lugar de producción no pudiera hacerse de una vez la recogida de toda la patata ofrecida, se irá recogiendo en proporción a las existencias que tenga cada productor.

También avisarán con la misma antelación los productores que hayan de hacer la entrega en almacén directamente.

22.º Los productores solicitarán por escrito, dirigido a la Delegación Provincial de Abastecimientos, el destino que han de dar a las partidas de patata cuyo diámetro sea inferior a 30 mm.

23.º Siendo la patata artículo intervenido, queda prohibida su circulación por carretera sin el correspondiente conducto desde el domicilio del productor. Para el transporte por ferrocarril precisa la guía única de circulación.

Los conductos serán facilitados por la Unión Territorial de Cooperativas del Campo, autorizada por la Delegación de Abastecimientos, debiendo ir visados, para su validez, por los señores alcaldes del punto de origen y siendo gratuita la expedición.

24.º Si alguna partida de patatas se inutilizase para el consumo humano, se procederá a incoar expediente en averiguación de las causas que motivaron la inutilización, exigiéndose a los responsables, siempre que no sea por fuerza mayor, las responsabilidades a que hubiere lugar.

25.º Como quiera que la creación del Servicio de Patata, a cargo de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo, lleva el único fin de beneficiar a los productores hasta donde sea posible, el remanente que resulte, una vez satisfechos todos los gastos, se dedicará a la adquisición de útiles y material para combatir las plagas de la patata u otros que se estimen convenientes, y será distribuido entre las Cooperativas que funcionan en la provincia y las que en lo sucesivo se constituyan.

26.º Los contraventores de lo dispuesto en la presente Circular serán puestos a disposición de la Fiscalía Provincial de Tasas.

27.º Las autoridades dependientes de mi jurisdicción prestarán el máximo apoyo a los encargados de efectuar la recogida de patatas, facilitándoles cuantas informaciones precisen para el desempeño de la importante misión que les ha sido confiada.

Lo que se hace público para general conocimiento y su más exacto cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución nacional sindicalista.

Segovia, 1.º de Agosto de 1944.—El gobernador civil delegado provincial, JOSÉ CLAVERO NUÑEZ.

SE VENDE casa calle Cervantes, 43, en Riaza. Para tratar, Vicente Alcón, Segovia.

VENDESE varios muebles, vitrina, secreter y lámparas, Plaza en Ortigosa del Monte.

SE VENDE un carro nuevo de varas, de una caballería. Para tratar, con Germán Gozalo, en Olombrada.

VENDO cafetera exprés, dos portas, uno supletorio, para medio litro, en buenas condiciones, o cambio por otra más pequeña. Informes, Santa Eulalia, 7.

SE VENDE máquina de escribir Woodstogtogg, Plaza del 4 de Agosto, 2, principal.

SINGER Máquina de precisión y garantía de tiempo indefinido. Cecilio Martín (relojero). Turégano.

TRABAJO AMA DE CRÍA, soltera, se ofrece para casa de los padres. Razón: Luisa Montalvo, hija de la demandada del convento de Santa Clara, Cuéllar (Segovia).

NECESITASE cocinera. Informes, plaza del Potro, 1 y 2.º.

SE NECESITA asistente joven, todo el día. Informar en: Claudio Hernanz, San Blas, Informes, 3.

Suma anterior, 7.353,65 pesetas; Doña Juana Gómez Gozalo, setas; don Gabino Martín, 8; tamiento de Torrecaballeros, 2; Raimundo Sanchidrián Martín, don Agustín Jimeno Catáneo, Isidoro Hernangómez Perla, don Petronilo Avila Rodríguez, don Francisco García Gil, 14,25; Doroteo García Gala, 2; don Juan Sánchez Segovia, 2; don Juan el Sanz Mardomingo, 2; don Pedro González Martín, 4; don Pérez Pereira, 2; don Pedro González, 2; don Vicente Valmez, 5; don Andrés Valverde, 3; don Alejandro Arriola, 2; don Mariano Lázaro Matos, don Casto Ariueto Sebastián, Nieves Vázquez Bermello, 5; Eloísa Ferradell del Caz, 5; una lía, 20.

Suma y sigue, 7.528,90 pesetas.

Los donativos se reciben en la administración de EL ADELANTADO, las diez y media de la mañana a las siete de la tarde.

SUCESOS

Se produce la fractura de una pierna por

Angel Fernández Hurtado, de cuenta y ocho años de edad, que se encuentra en esta capital, Cantan número 1, se produjo en el día ayer, a consecuencia de una caída en su domicilio, la fractura completa de radio en su tercio inferior. Por tal motivo, fué asistida en la sala de Socorro por el personal de día, siendo calificada la lesión de nostico grave.

LA MUSICA EN LOS PASEOS

Programa del concierto que ejecutará la banda de música de la Academia de Artillería, mañana jueves, de mañana a once de la noche, en la plaza de Franco:

«Granaina y media», pasodoble. «La alegría de la huerta», «Gigantes y cabezudos», «Cinco minutos», fox. «Que se van los feos. H. y Araque», «Chula», «Solo por ti», fox. M. y L. «La del Soto del Parral», seg. parte.—S. y Vert.

«Salero», pasodoble.—Marquina

EL TIEMPO EN SEGOVIA

Los datos meteorológicos registrados durante las últimas veinticuatro horas en el Observatorio del Instituto de Sección Media, son los siguientes:

En la tarde de ayer Presión atmosférica: 676,7 mm. Dirección del viento: Oeste. Fuerza del viento: 10 Ktros. hora. Temperatura máxima: 30º 5' a 17,10 horas.

En la mañana de hoy Presión atmosférica: 677,5 mm. Dirección del viento: Sureste. Fuerza del viento: 4 Ktros. hora. Temperatura mínima: 15º 5' a 8,30 horas.

FARMACIA DE GUARDIA

Para esta noche, lá de doña Luisa Carretero, Cervantes, 33.

DERMATINA Suaviza y blanquea la piel Antiséptica, higiénica y refrescante para las afecciones de la piel. Precio: 2,50 p'as. caja. Venta en farmacias. (C. S. 3795)

Donativos recibidos en EL ADELANTADO para Limosna del Papa

Suma anterior, 7.353,65 pesetas; Doña Juana Gómez Gozalo, setas; don Gabino Martín, 8; tamiento de Torrecaballeros, 2; Raimundo Sanchidrián Martín, don Agustín Jimeno Catáneo, Isidoro Hernangómez Perla, don Petronilo Avila Rodríguez, don Francisco García Gil, 14,25; Doroteo García Gala, 2; don Juan Sánchez Segovia, 2; don Juan el Sanz Mardomingo, 2; don Pedro González Martín, 4; don Pérez Pereira, 2; don Pedro González, 2; don Vicente Valmez, 5; don Andrés Valverde, 3; don Alejandro Arriola, 2; don Mariano Lázaro Matos, don Casto Ariueto Sebastián, Nieves Vázquez Bermello, 5; Eloísa Ferradell del Caz, 5; una lía, 20.

Suma y sigue, 7.528,90 pesetas.

Los donativos se reciben en la administración de EL ADELANTADO, las diez y media de la mañana a las siete de la tarde.

SUCESOS

Se produce la fractura de una pierna por

Angel Fernández Hurtado, de cuenta y ocho años de edad, que se encuentra en esta capital, Cantan número 1, se produjo en el día ayer, a consecuencia de una caída en su domicilio, la fractura completa de radio en su tercio inferior. Por tal motivo, fué asistida en la sala de Socorro por el personal de día, siendo calificada la lesión de nostico grave.

LA MUSICA EN LOS PASEOS

Programa del concierto que ejecutará la banda de música de la Academia de Artillería, mañana jueves, de mañana a once de la noche, en la plaza de Franco:

«Granaina y media», pasodoble. «La alegría de la huerta», «Gigantes y cabezudos», «Cinco minutos», fox. «Que se van los feos. H. y Araque», «Chula», «Solo por ti», fox. M. y L. «La del Soto del Parral», seg. parte.—S. y Vert.

«Salero», pasodoble.—Marquina

EL TIEMPO EN SEGOVIA

Los datos meteorológicos registrados durante las últimas veinticuatro horas en el Observatorio del Instituto de Sección Media, son los siguientes:

En la tarde de ayer Presión atmosférica: 676,7 mm. Dirección del viento: Oeste. Fuerza del viento: 10 Ktros. hora. Temperatura máxima: 30º 5' a 17,10 horas.

En la mañana de hoy Presión atmosférica: 677,5 mm. Dirección del viento: Sureste. Fuerza del viento: 4 Ktros. hora. Temperatura mínima: 15º 5' a 8,30 horas.

FARMACIA DE GUARDIA

Para esta noche, lá de doña Luisa Carretero, Cervantes, 33.

DERMATINA Suaviza y blanquea la piel Antiséptica, higiénica y refrescante para las afecciones de la piel. Precio: 2,50 p'as. caja. Venta en farmacias. (C. S. 3795)

ANUNCIOS POR PALABRA

HASTA 15 PALABRAS. 2,50 PTAS. CADA PALABRA MAS.

SE NECESITA ama de cría. Mariano de Marcos, en Encinillas.

SE NECESITA chica con buenas referencias. Resolana, 8.

PERDIDA PERRA de caza inmejorable, con cría seleccionada de un mes. ñora Sacristán, Losana de Pirón.

VARIAS RIVAS, fontanero. Nuevo taller Daóz, 4. Se hacen trabajos para la vincia. Precios económicos.

RIVAS, fontanero. Toda clase de bajos de fontanería; pida presupuestos Daóz, 4, Segovia.

MOTORES, transformadores, desmontos. Elu-Maquinaria Eléctrica. Tel. no 23. Durango.

GANADO VENDO vaca mixta, del segundo parto, en buenas condiciones. Teodoro Hernanz, en La Higuera.

VENDO vaca suiza del tercer parto con chota de cuatro días, Macario, en Fuentepelayo.

RES AGREGADA a la ganadería Francisco Prieto, en el Ventorro de Roja, chota de cinco a seis meses, entregará a quien acredite ser dueño previo pago de gastos.

ALQUILANSE locales para cuartos de leñeras o cosa análoga. Informes, don Blas Sanz Santos, Judería Nueva, 10.

Las normas que han de regir durante la campaña triguera de 1944-55

(Viene de la página 4)

bién recogerá los cupos forzosos y los excedentes que voluntariamente lleven los agricultores de las leguminosas de consumo humano, garbanzos, lentejas y guisantes, en aquellas provincias en que los comisarios de Recursos o los delegados provinciales de Abastecimiento, previa aprobación de la Comisaría general, les encarguen de su recogida.

Los excedentes de estas leguminosas de consumo humano pueden los agricultores venderlos a economatos, establecimientos benéficos y similares, así como a otros agricultores con destino a simiente, cumpliendo previamente los requisitos establecidos en la circular 403 («Boletín Oficial del Estado» número 21, de 18 de Septiembre de 1943).

Los cupos forzosos de judías en las provincias de La Coruña, León, Lugo, Oviedo, Palencia, Pontevedra y Zamora, serán adquiridos por el comisario de Recursos de la zona o por el Servicio Nacional del Trigo, si así lo dispusiera dicha autoridad, quien ordenará la libertad de contratación y venta del resto, una vez adquiridos los cupos forzosos, al igual que en las demás provincias de España, conforme dispone la circular número 456 de esta Comisaría general.

En el caso de que el Servicio Nacional del Trigo se encargue de la recogida de las legumbres finas a que se hace referencia en los párrafos anteriores de este artículo, todos los productores y tenedores de estas mercancías quedan obligados a hacer la declaración a que se refiere el artículo segundo.

Precios de compra por el Servicio Nacional del Trigo

Los precios de compra por el Servicio Nacional del Trigo de los productos intervenidos por éste y cuya recogida se le encomiende, serán fijados por la Dirección General de Agricultura para cada variedad comercial en las distintas provincias de España, de acuerdo con los precios bases de tasa que se señalan en el Decreto del ministerio de Agricultura de fecha 30 de Septiembre de 1943, aumentados en las primas que se establecen en dicho Decreto.

El precio de compra del cupo forzosos de judías será el precio base de la variedad correspondiente aumentado en 70 pesetas por quintal métrico; de acuerdo con lo que dispone la Circular número 456 de esta Comisaría General («Boletín Oficial del Estado» número 132 de 11-5-44).

Escala general de precios según impurezas

Todos los trigos cuyas impurezas sean inferiores al uno por ciento, tendrán un aumento en sus precios de compra a los agricultores, y de venta

a los fabricantes, de harina, de 1,50 pesetas por quintal métrico. Aquellos trigos cuyas impurezas sean inferiores al dos por ciento, tendrán, asimismo, un aumento de 0,75 pesetas por quintal métrico. Los trigos cuyas impurezas sean superiores al tres por ciento e inferiores al seis por ciento, sufrarán un descuento en sus precios de compra y venta proporcional a las impurezas contenidas. En casos de trigos defectuosos e impropios para la panificación, el Servicio Nacional del Trigo, único comprador, informará a la Comisaría general de Abastecimientos y Transportes sobre sus aplicaciones, fijando éstos los precios que corresponden a este ciclo, conforme a lo dispuesto en los apartados E) y J) del artículo primero de la ley de 24 de Junio de 1941.

Semillas

Las semillas denominadas en el decreto del ministerio de Agricultura de 17 de Octubre de 1940, («simientes certificadas», «simientes puras» y «simientes escogidas»), serán adquiridas por el Servicio Nacional del Trigo y vendidas a los agricultores, con las bonificaciones y sobreprecios que en dicho Decreto se establecen.

Precios de venta

Los precios de venta de los productos intervenidos por el Servicio Nacional del Trigo, o cuya recogida se le encomiende, serán por quintal métrico:

Para el trigo, maíz y centeno procedentes del cupo forzosos, el precio base de cada variedad comercial, incrementado en 62 pesetas para pago de las primas a que se refiere el decreto del ministerio de Agricultura de 30 de Septiembre de 1943, más 1,50 pesetas para formación del fondo destinado a indemnización de los molinos maquileros clausurados por la ley de 30 de Junio de 1941, prorrogada sucesivamente, más tres pesetas para sufragar los gastos de funcionamiento del Servicio Nacional del Trigo.

Para el trigo excedente destinado a industrias de la alimentación, el precio de venta será por quintal métrico; el precio base de cada variedad comercial, más 140 pesetas, más tres pesetas.

Los precios de venta de los excedentes de maíz y centeno serán, por quintal métrico, el precio base de cada variedad comercial, más 62 pesetas, más tres pesetas, más 1,50 pesetas para indemnización de molinos maquileros clausurados.

El trigo destinado al abastecimiento de los ejércitos se venderá por el Servicio Nacional del Trigo a las Intendencias militares al precio único de 135 pesetas el quintal métrico, cualquiera que sea la variedad de este cereal.

Precios de venta de cereales y leguminosas

Los precios de venta de los cereales y leguminosas, avena, cebada, aliste, algarrobas, veza, yerros, habas y garbanzos negros, procedentes de cupos forzosos, serán por quintal métrico: el precio base de compra de la variedad comercial correspondiente, más tres pesetas para gastos del Servicio Nacional del Trigo.

Los precios de venta de los excedentes de los productos que se mencionan en el párrafo anterior, serán por quintal métrico; el precio base de compra de la variedad comercial correspondiente, más 10 pesetas para pago de primas, más tres pesetas para gastos del Servicio. Se exceptúan las habas, cuyos precios de venta serán por quintal métrico; el precio base de compra de la variedad correspondiente, más 70 pesetas, más tres pesetas.

Precios de venta para legumbres de consumo humano

Para las legumbres de consumo

humano, garbanzos, lentejas y guisantes, en aquellas provincias en que los comisarios de Recursos o delegados provinciales de Abastecimientos encarguen de su recogida al Servicio Nacional del Trigo, los precios de venta por quintal métrico serán: Para los procedentes de cupos forzosos, el precio base de compra de la variedad comercial correspondiente, más tres pesetas. Para los procedentes de excedentes, el precio de venta será por quintal métrico; el precio base de compra de la variedad comercial correspondiente, más 70 pesetas, más tres pesetas.

Respecto a las judías, el precio de venta de los procedentes de cupos forzosos será, por quintal métrico, el precio base de compra de la variedad correspondiente, más 70 pesetas, más tres pesetas.

Incremento por gastos de desinfección

Los precios de venta marcados para las leguminosas de pienso, como para las de consumo humano, en los artículos 8.º y 9.º, sufrarán el incremento que represente los gastos que origine su desinfección.

Semillas de trigo. Canje

El Servicio Nacional del Trigo administrará a los agricultores semilla de trigo únicamente por el procedimiento de canje, no realizando préstamos de simiente ni ventas de éstas a metálico.

La Comisaría General tendrá a su disposición los artículos encomendados al Servicio Nacional del Trigo.

Todos los artículos cuya compra o recogida se encomiende al Servicio Nacional del Trigo, quedarán a disposición de la Comisaría General de Abastecimientos, en la forma que ésta determine, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º de la referida ley de 24 de Junio de 1941.

Maíz, centeno, habas, Panificación

Tanto los cupos forzosos y obligatorios, como las entregas voluntarias de maíz y centeno, se destinarán a panificación. Las habas se podrán dedicar a panificación o pienso, según ordene en cada caso esta Comisión general.

Destino que los agricultores deben hacer de las cosechas

Los agricultores destinarán sus cosechas, en primer lugar, a satisfacer las necesidades del cupo forzosos; en segundo lugar dedicarán obligatoriamente para semilla la cantidad necesaria para sembrar, como mínimo, la superficie que les haya sido marcada este año por la Junta Agrícola local. El resto podrán dedicarlo a consumo propio de sus familiares y servidumbre doméstica, al de los obreros de la explotación y familiares de éstos; al consumo de sus ganados; al pago de rentas e iguales, y por último, a realizar las entregas voluntarias que deseen en el Servicio Nacional del Trigo.

La cantidad mínima de trigo que deberán dedicar a la alimentación de los obreros de la explotación será de 150 kilos por persona y año.

Se prohíbe alimentar al ganado con trigo

Se prohíbe el empleo de trigo en la alimentación y cebo del cerdo o de cualquier otra clase de ganado.

Reserva para rentistas e igualadores

Los rentistas e igualadores harán

... Y si Vd. prefiere un buen año, exija Anís Machaquito

Dulce o seco aromatizado Hijo R. de Reyes. - RUTE. Representante en Segovia

P. Velasco I. la Católica, 1 y 3

declaración de las cantidades de trigo por ellos percibidas, en el modelo oficial C-1 R, pudiendo hacer reserva para propio consumo y de sus familiares y servidumbre doméstica, a razón de 125 kilos por persona y año, teniendo obligación de entregar el resto al Servicio Nacional del Trigo, que lo abonará al precio base fijado para la variedad correspondiente, con la prima de diez pesetas por quintal métrico.

Disposición de los «excedentes»

Para disponer de las cantidades excedentes, será preciso que se haya hecho efectiva la entrega de la totalidad dada de los cupos forzosos. Se exceptúa la parte destinada a abastecimiento propio y de los obreros de la explotación agrícola y familiares.

Cartilla maquilera. Utilización de las reservas

La utilización de las cantidades de cereales panificables reservadas para el abastecimiento propio y de los obreros de la explotación, se hará por el Servicio Nacional del Trigo mediante la formalización de la oportuna cartilla de maquila o de fábrica, siguiendo las normas hoy en vigor.

Precios de compra de trigo a rentistas e igualadores

El precio que abonará el Servicio Nacional del Trigo a los productores, rentistas e igualadores, por el trigo reservado para consumo, será el de tasa de la variedad comercial correspondiente, sin primas de ninguna clase. El precio de venta de este trigo a los fabricantes de harina será el de compra antes citado, incrementado por quintal métrico en tres pesetas para sufragar los gastos del Servicio Nacional del Trigo, más 1,50 pesetas, también por quintal métrico, como canon de indemnización de molinos maquileros.

Ventas de cupos excedentes

De las ventas que los agricultores realicen de garbanzos, lentejas y guisantes, procedentes de los excedentes, a economatos, establecimientos benéficos y similares, así como a otros agricultores, con destino a semilla, como también de las ventas de judías que realicen, una vez cumplimentadas las entregas del cupo forzosos, según se establece en el artículo 3.º de la presente Circular, darán cuenta previamente a los comisarios de Recursos, delegados provinciales de Abastecimientos o jefes provinciales del Servicio Nacional del Trigo, según el organismo que realice la recogida a efectos estadísticos y de racionamiento, así como para solicitar la oportuna guía de circulación.

Reservas para consumo humano

El Servicio Nacional del Trigo dará cuenta a la Comisión general de Abastecimientos de las cantidades reservadas para consumo humano, tanto de trigo como de legumbres secas, a efectos estadísticos y con objeto de dar de baja a los titulares, en las cartillas generales de racionamiento en cuanto a trigo se refiere.

Guías de circulación

Los productos intervenidos por el Servicio Nacional del Trigo o cuya recogida se le encomiende, no podrán circular sin guía, extendida por el jefe provincial correspondiente, que actuará con facultades delegadas por esta Comisaría general, de acuerdo con el artículo 31 de la ley de 24 de Junio de 1941; castigándose su incumplimiento con la incautación automática de la mercancía, en forma regulada por la circular 236 de este organismo, sin perjuicio de las sanciones que se impongan con arreglo a la vigente ley de tasas.

Cuando los productos intervenidos se trasladen desde las fincas de los productores o desde sus paneras a los almacenes del Servicio Nacional del Trigo, a los molinos maquileros o de una finca a otra de un mismo propie-

A 54,5 grados al sol en Sevilla y a 53 en Badajoz

Fallece por asfixia una señora que viajaba en el rápido de Badajoz a Madrid

Ciudad Real, 1.—Debido al extraordinario calor de los últimos días falleció por asfixia una señora que hacía el viaje en el rápido de Badajoz a Madrid en unión de varios familiares.

El fallecimiento sobrevino en las proximidades de la estación de La Cañada, a unos 12 kilómetros de la capital.

El calor en Sevilla

Sevilla, 1.—Después de cuatro días

Un convoy aliado atacado por aviones torpederos en aguas mediterráneas

Berlín, 1 (noche).—Un convoy aliado, que se dirigía hacia el Este, en aguas mediterráneas, ha sido atacado por aviones torpederos con éxito considerable, anuncian en Berlín. Han sido hundidos, seguros, dos mercantes con 14.000 toneladas y un destructor, y probables dos mercantes más. Otros siete mercantes y petroleros han sido averiados.—Efe.

Bombas volantes sobre Inglaterra

Londres, 2 (2 t.).—Esta madrugada cayeron varias bombas volantes en los condados del Sur de Inglaterra y región londinense, señalándose víctimas y daños, según se anuncia oficialmente.—Efe.

tario, dentro de la misma provincia, deberán ir respaldados por el modelo C-1 del Servicio Nacional del Trigo. Si el traslado se efectúa entre fincas de un mismo propietario, pero situadas en distinta provincia, se necesitará permiso especial del delegado nacional del Sindicato Nacional del Trigo.

Todos los productos intervenidos necesitarán, para su circulación interprovincial, la guía única reglamentaria de circulación, incluso los del grupo que son de libre disposición de los productores.

Preferencia para la distribución de ganado de trabajo, abonos y semillas

El Servicio Nacional del Trigo dará preferencia para la distribución de ganado mular o caballar de trabajo, abonos nitrogenados y semillas seleccionadas que por su intermedio se realice, a aquellos agricultores que entreguen mayor cantidad de trigo que en campañas anteriores.

Guía Médica ODONTOLOGOS Y CLINICAS

D. VIDAECHEA
MEDICO OCULISTA
Consulta diaria de once a dos y de tres y media a cinco
CALLE DE COLON, 5. SEGOVIA
Teléfono 302
(Censura Sanitaria S. G. 9.)

A. SUAREZ GRANDA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Especialista diplomado del Ejército del Aire y jefe de clínica del Hospital Central
CONSULTA LOS DOMINGOS
De once a una y de tres a cinco
José Zorrilla, 24 (Clínica del Perpetuo Socorro. Teléfono 372). Segovia
(Censura Sanitaria S. G. 66)

José H. de Nicolás
OCULISTA
CONSULTA DE DIEZ A UNA
Cervantes, núm. 38. Segovia
(Censura Sanitaria S. G. 21)

Mahnahén Velasco
MEDICO ODONTOLOGO
Consulta diaria en Segovia, de once a una, hasta el 15 de Septiembre
Isabel la Católica, 1
(Censura Sanitaria S. G. 30.)

J. CAMPS BURON
De la Lucha Antituberculosa del Estado. De la Clínica del profesor Jiménez Díaz. Del Centro Colapsotérapico de Madrid. Ex director del Sanatorio antituberculoso de Las Navillas (Segovia)
PULMON Y CORAZON RAYOS X
Consulta los jueves, de once a una y de tres a cuatro y media
SAN FRANCISCO, 23 (CLINICA)
(Censura Sanitaria S. G. 54)

Manuel Herrero Martín
MEDICO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
CONSULTA DE TRES A SEIS
Plaza del Corpus, 8, principal, B
Teléfono 231.—Segovia
(Censura Sanitaria S. G. 10)

calurosísimos, en que las temperaturas extremas han oscilado entre los 52 y los 54,5 grados al sol y 41 y 43 a la sombra, hoy corre algo de aire, relativamente fresco, que alivia un poco el rigor estival. En la madrugada anterior se mantuvo el cielo con densísimas nubes, como presagiando tormenta; pero a media mañana de hoy ha lucido de nuevo el sol. El Observatorio Meteorológico ha registrado estos cuatro días las mayores temperaturas que se han producido desde hace años a la fecha, atribuyéndolas a la presencia de una ola de calor que irá disolviéndose en los próximos días.

En Badajoz

Badajoz, 1.—Una verdadera ola de calor azota esta capital. En el día de hoy se ha registrado una temperatura de 45 grados a la sombra y de 53 al sol, lo que supone un aumento de casi cinco grados sobre la máxima del día anterior.

La temperatura de hoy sólo ha sido superada una vez en lo que va de siglo, con un grado más, precisamente a principios del mismo.

Los 42 grados se alcanzan con alguna frecuencia y es muy rara la de 43, motivo por el cual se considera la de 45 como verdaderamente excepcional.

La mayoría de los habitantes de Mora de Toledo pasan la noche en el campo

Mora de Toledo, 1.—Hace un calor asfixiante, no registrado corrientemente aquí. El cielo aparece cubierto con densa neblina. El termómetro marca 52 grados al sol. La noche ha sido igualmente calurosa, hasta tal punto que mucha gente ha dormido en terrazas y azoteas. La mayoría de los habitantes de los barrios extremos pasaron la noche en el campo.

Construcción de 127 viviendas protegidas en Ciudad Real

Ciudad Real, 1.—Un grupo de 127 viviendas protegidas, con destino a las fuerzas de la Policía Armada y de Tráfico, va a construir la Diputación provincial, que en la última sesión celebrada ha acordado anunciar la subasta de las obras necesarias. El presupuesto asciende a 4.920.753,10 pesetas. Las viviendas contarán también con un grupo escolar y dos grandes tiendas. La fachada principal de la manzana da a la calle de Pradera Baja.

G. DIAZ
MEDICO-OCULISTA
Profesor auxiliar del Niño Jesús de Madrid y del Instituto de Higiene de Segovia
Consulta diaria de 11 a 12 y de 3 a 5 (menos los viernes)
Juan Bravo, 2. Tel. 209 Segovia

Isacio Siguero Priego
Jefe clínico del Hospital Militar
MEDICINA GENERAL
CONSULTA DE DOS A CINCO
José Zorrilla, 87
(Entrada Conchas, 1, principal),
(Censura Sanitaria S. G. 58)

Clínica médico quirúrgica del Perpetuo Socorro
CONSULTA DIARIA DE MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL
RAYOS X
DIRECTOR
JUAN BARRIOS BERMEJO
CIRUJANO ESPECIALISTA DE RIÑON Y VIAS URINARIAS
ENFERMEDADES VENEREAS
Habitaciones para estancia de operados
José Zorrilla, 24 Teléfono 372
(Censura Sanitaria S. G. 65)

L. LEON
Especialista de garganta, nariz y oídos del Hospital de San Carlos de Madrid
Consulta los jueves de 11 a 1 y de 3 a 5
JUAN BRAVO, 2 (2.º izquierda)
(Edificio del Banco Castellano)
Teléfono 209
(Censura Sanitaria S. G. 14)

Luis de Andrés Soler
PRACTICANTE
Roble, 14, principal Teléfono 353
(Censura Sanitaria S. G. 68.)

Casa
Maletas, maletines
Bolsos-campo
Bolsos-compra
Artículos de palma y mimbre
SIEMPRE NOVEDADES
Juan Bravo, 66 y 68. Tel. 76

PELUQUERIA DE SEÑORAS Ascensión
TINTES MANICURA PEINADOS
San Juan, 13. (Próximo al Azoguejo)

BALNEARIO SEGOVIANO
TEMPORADA: DEL 15 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE
BAÑOS DE RECREO, DUCHAS, MASAJES, BAÑOS MEDICINALES DE TODAS CLASES
Resultados inmejorables en el tratamiento del REUMATISMO en todas sus formas.
SE HAN REALIZADO EN EL ESTABLECIMIENTO RECIENTES REFORMAS QUE LE COLOCAN ENTRE LOS MEJORES DE SU CLASE
SAN FRANCISCO, 23. TELEFONO 88

ARSENIATO I R I S
Perfumería
JUAN BRAVO, 52

CALZADOS
Alejandro
Hasta fin de la presente semana tendremos a la venta nuestro sobrante de sandalias y zapatos con unas rebajas estimables que puede V. aprovechar

La colonia alemana de Turquía recibe orden de estar preparada para partir

Suspensión de todo envío de mercancías a Turquía

Von Papen hace advertencias al Gobierno turco

Angora, 1.—En vista de las noticias que circulan, según las cuales Turquía piensa romper sus relaciones diplomáticas con Alemania, el embajador alemán, von Papen, ha visitado al Presidente Saradjoglu, ante quien hizo resaltar que tal ruptura privaría definitivamente a Turquía de la libertad de acción que hasta ahora conservó como nación celosa de sus derechos.—Efe.

VON PAPAN CONFERENCIA DURANTE CUARENTA Y CINCO MINUTOS CON INONU

Angora, 2 (2 t.).—A petición del embajador alemán, ayer tarde celebraron una conversación de cuarenta y cinco minutos de duración el Jefe del Estado turco, Inonu, y von Papen. Asistió a la entrevista el presidente del Consejo y ministro interino de Asuntos Exteriores Saradjoglu.

Von Papen ha celebrado varias entrevistas con el ministro de Suiza en la misma capital. Angora, que suele encontrarse desierta en estos meses, se halla abarrotada de diplomáticos y periodistas.—Efe.

Orden a la colonia alemana

Angora, 1.—Todos los miembros de la colonia alemana han recibido orden de su Embajada para preparar las maletas y presentar un inventario completo de sus bienes. Los exportadores alemanes han recibido orden de suspender todo envío de mercancías a Turquía; según parece, entre éstos se encuentra uno de varias locomotoras.—Efe.

HA MUERTO QUEZON, EX PRESIDENTE DE FILIPINAS

Sergio Osmeña se ha hecho cargo de la vicepresidencia

Nueva York, 1.—Manuel Quezón, ex Presidente de Filipinas, ha fallecido en su residencia veraniega, víctima de la tuberculosis.—Efe.

Nueva York, 1.—El vicepresidente filipino, Sergio Osmeña, se ha hecho cargo de la Presidencia, como consecuencia de la muerte de Quezón. Le tomó juramento el presidente del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, Robert H. Jackson, en nombre del secretario del Interior, Harold Ickes, que actualmente ejerce las funciones de alto comisario norteamericano para Filipinas.—Efe.

L. Quezón nació en Baler, oscuro pueblecito de la provincia filipina de Tayabas. De origen humilde, conoció la pobreza y las privaciones en su niñez. Más tarde empezó a distinguirse en las aulas del Colegio de San Juan de Letrán, de los Padres dominicos, y luego en la famosa Universidad de Santo Tomás de Aquino, donde se doctoró en Derecho. En sus comienzos ejerció la profesión de abogado con gran brillantez. En 1906 fue nombrado gobernador de Tayabas, y en 1907 elegido diputado. Sucesivamente ocupó los puestos de presidente de la Comisión de Presupuestos de la Cámara y comisionado residente en Washington. En este último cargo actuó tan acertadamente, que en 1916 consiguió la aprobación de la ley Jones, por la que se prometía la independencia a Filipinas. Al regresar triunfalmente a Manila, fue elegido senador por aclamación y poco después presidente del primer Senado filipino.

En julio de 1928, y tras venidas elecciones, ascendió a la más alta magistratura, viniendo al famoso Aguinaldo. Posteriormente, dos veces más le ha sido renovado el mandato presidencial. Invitado por el Gobierno español, visitó nuestra patria en 1934, como huésped de honor. Sus maneras, graves y sencillas, recordaban las de un antiguo hidalgo castellano. Tenía grandes dotes literarias y era un sincero amigo de España.

Cuando las fuerzas japonesas ocuparon Filipinas, Quezón se trasladó a Australia y más tarde a Norteamérica. El 5 de Abril de 1942 una Agencia extranjera divulgó la falsa noticia de su muerte. Contaba actualmente sesenta y siete años de edad.

El 5 de Abril de 1942 una Agencia extranjera divulgó la falsa noticia de su muerte. Contaba actualmente sesenta y siete años de edad.

El 5 de Abril de 1942 una Agencia extranjera divulgó la falsa noticia de su muerte. Contaba actualmente sesenta y siete años de edad.

El 5 de Abril de 1942 una Agencia extranjera divulgó la falsa noticia de su muerte. Contaba actualmente sesenta y siete años de edad.

El 5 de Abril de 1942 una Agencia extranjera divulgó la falsa noticia de su muerte. Contaba actualmente sesenta y siete años de edad.

El 5 de Abril de 1942 una Agencia extranjera divulgó la falsa noticia de su muerte. Contaba actualmente sesenta y siete años de edad.

El 5 de Abril de 1942 una Agencia extranjera divulgó la falsa noticia de su muerte. Contaba actualmente sesenta y siete años de edad.

TURQUIA ROMPE SUS RELACIONES DIPLOMATICAS CON ALEMANIA

(Viene de la página 1)

ber zarpado ayer de puertos nacionales, siguen anclados en el Bósforo.

LA DECLARACION DE SARADJOGLU

El primer ministro, Saradjoglu, ha declarado en su discurso a la Asamblea nacional: «Nuestra aliada Gran Bretaña nos pidió, de conformidad con los términos de nuestro acuerdo, rompíésemos nuestras relaciones diplomáticas y económicas con Alemania. El Gobierno de los Estados Unidos apoyó la petición británica. Después de estudiar la cuestión, el Gobierno ha aprobado el requerimiento británico y ha decidido presentar a la gran Asamblea nacional una moción de aprobación de aquél.

Con el fin de hacer frente a las dificultades que han de surgir de esa decisión, el Gobierno pidió ayuda económica y financiera y de material de guerra y, al recibir contestación afirmativa a ese respecto de nuestros aliados británicos, informo al embajador de la Gran Bretaña que presentaría a la Asamblea nacional la decisión de romper las relaciones diplomáticas y económicas con Alemania a partir de la noche del miércoles al jueves.

Sigue la batalla por Florencia

Los aliados han ocupado Castiglione

Gran resistencia alemana

Cuartel General de las fuerzas aliadas en Italia, 2 (2 t.).—El comunicado de hoy dice:

Tierra: Continúa la batalla en el sector situado al Suroeste de Florencia, en donde las tropas de la división india, encuadrada en el octavo Ejército, han ocupado la ciudad de Castiglione. En el valle del alto Tiber han sido obtenidos importantes progresos locales frente a una enérgica resistencia enemiga. En el resto del frente la actividad sigue limitada a duelos artilleros y operaciones de reconocimiento.

SATISFACCION EN LONDRES

Esta respuesta ha sido acogida en Londres con gran satisfacción. En carta dirigida al Foreign Office, el embajador de Su Majestad británica ha hecho resaltar que la decisión del Gobierno turco es una prueba tangible de la amistad e inteligencia que existen entre Turquía y la Gran Bretaña, y ha destacado la importancia de la posición de Turquía en relación con esta decisión.

El acuerdo que vais a tomar es una decisión de guerra; ésta dependerá de la actitud que adopte la otra parte. Tengo la seguridad de que la decisión de la Asamblea, que tiene en sus manos la suerte de Turquía, será grande y de valor histórico, y contribuirá a la futura felicidad del país.»

A continuación del discurso de Saradjoglu fué puesta a votación la moción gubernamental, y aprobada por unanimidad de los 413 diputados.

TURQUIA SE ESFUERZA EN PERMANECER AL MARGEN DE LA GUERRA

Angora, 2 (5 t.).—El presidente del Consejo turco, Saradjoglu, pronunció ayer una alocución ante la fracción parlamentaria del partido popular republicano. Dijo que el Gobierno se esfuerza en salvaguardar los intereses nacionales y permanecer al margen del conflicto. Hizo un breve resumen del desarrollo de la actual contienda y de los acontecimientos acaecidos desde la incorporación de Austria al Reich hasta el derrumbamiento de Francia. Por último anunció la inminente ruptura de relaciones diplomáticas y económicas con Alemania.

OTROS ASPECTOS DE LA SITUACION POLITICA INTERNACIONAL

Helsinki, 2 (5 t.).—La noticia de la dimisión del mariscal Mannerheim para sustituirlo, constituye, naturalmente,

mente, el tema de los comentarios de la Prensa finlandesa.

«Uusi Suomi» escribe: «En la fase crítica de la guerra, el pueblo finlandés debe hacer frente a un cambio de la Jefatura del Estado. Es preciso concentrar todas las fuerzas nacionales y lograr una orientación uniforme de las diversas voluntades de los partidos políticos.» El diario termina subrayando que el poder militar y el civil deben quedar unificados en una misma persona.

«Helsingin Sanomak» dice, por su parte, que el pueblo finlandés deseaba desde hace tiempo una unificación de los poderes militar y civil. La dimisión del Presidente Ryti—dice—no constituye una muestra de debilidad; al contrario, ejercerá una influencia muy favorable en la posición de Finlandia.

Los alemanes han empezado a emplear en Normandía el "V-4"

(Viene de la página 1.)

la carretera nacional 799 que, desde Saint Lo, va hacia el Sur.—Efe.

LOS ALEMANES UTILIZAN UNA NUEVA ARMA

Londres, 2 (5 t.).—Se anuncia que los alemanes han empezado a utilizar una nueva arma en el frente normando, la "V-4", edición supe-rada del tanque "Goliat". La "V-4" actúa en la misma forma que el "Goliat", con la variante de que puede regresar por sus propios medios, después de haberse desprendido de su carga explosiva. Los círculos militares aliados declaran que hasta ahora han sido destruido dos "V-4" por disparos de antitanques británicos.—Efe.

La ciudad y el campo no son términos opuestos

La inauguración de unas obras de regadío en las vegas de El Morrón y Los Molinos, nos lleva como de la mano a traer al primer plano de nuestros comentarios el interés, la honda preocupación que el Movimiento nacional tiene y siente por los problemas campesinos. Este interés y esta preocupación no se detiene en estudios y en promesas, sino que alcanza ya a la realidad de obras realizadas que, como a las que hemos aludido, ha de elevar el nivel de vida en el campo.

No es necesario levantar el ánimo de nuestros campesinos. Ellos saben cumplir exactamente su deber y dan de continuo muestras de honda patriotismo. Si estudiamos este asunto en nuestro comentario, es por la honda convicción que tenemos de que es necesario llevar el bienestar al campo, que es necesario hacer en los medios rurales una verdadera obra social. Queremos subrayar, como ya lo hemos hecho en otras ocasiones, que la ciudad y el campo no son términos opuestos, sino que ambos se complementan precisamente en la gran unidad de la Patria. Toda oposición de estos términos es sencillamente aparente y ahondarla significa hacer una obra antipatriótica. Es necesario que se identifiquen y para ello se precisa que toda la labor social, que todo el progreso que se alcance en la ciudad, llegue al campo para que se acreciente más, si ello es posible, el amor del campesino a la tierra, que es donde realiza una verdadera tarea nacional.

Esto es el secreto del interés del régimen por los medios rurales. Porque ha comprendido perfectamente la necesidad de esta elevación de la vida campesina, para que ésta pueda ir disfrutando en el campo de todos los beneficios que se han conquistado con la civilización. Es necesario procurar que el campo rinda lo más posible y, para ello, es preciso también realizar las obras que sean necesarias, y que las mejoras sociales que alcancen al productor de la capital, alcancen también a los del campo, que trabajan la tierra con el más alto cariño y la más profunda ilusión.

El bienestar económico es lo único que puede obligar al campesino a abandonar su terruño. Es necesario, por tanto, evitar ese malestar. Que a las tierras españolas lleguen las mejoras económicas y sociales de nuestro Movimiento y así se habrá realizado una de las tareas más perfectas para la grandeza de España.

En alguna ocasión hemos recogido, con verdadera complacencia, la entrega de subsidios a los productores del campo. Con la misma complacencia recogemos la noticia de la inauguración de las obras de regadío señaladas, que fertilizarán dichas comarcas, lo cual va en beneficio de los productores de aquellas tierras y, en definitiva, de España.

Madrid, 1.—El «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de hoy, martes, publica, entre otras, la siguiente circular de interés general:

Comisaría general de Abastecimientos y Transportes.—Circular número 472 (rectificada) por la que se dictan normas que han de regir durante la campaña triguera 1944-1945, regulando el funcionamiento del Servicio Nacional del Trigo.

FUNDAMENTO.—Habiéndose padecido algunos errores en la redacción de la circular número 472, de 5 de Junio último («Boletín Oficial del Estado» número 149, de 7 de dicho mes), se rectifica aquélla en la siguiente forma:

Fijado el precio base de los productos cuya intervención o recogida se encomienda al Servicio nacional del Trigo durante la campaña triguera 1944-1945, por decreto del ministerio de Agricultura de fecha de 30 de Septiembre de 1943, estando próxima la fecha en que la citada campaña ha de comenzar, se hace preciso dictar normas que regulen el funcionamiento de dicho Servicio Nacional del Trigo, y se dispone:

El Servicio Nacional del Trigo único comprador

Durante la campaña triguera comenzará el primero de Junio del presente año y terminará en 31 de Mayo de 1945, el Servicio Nacional del Trigo es en toda España el único

comprador del trigo producido y de los subproductos de molinería y restos de limpia que se obtengan en las fábricas, así como de los cupos forzosos que se señalen y de los excedentes que voluntariamente se entreguen en el Servicio Nacional, de maíz, centeno, avena, cebada, alpeste, algarrobas, habas, veza, yerros y garbanzos negros. Las cantidades excedentes, tanto de trigo como de los demás productos que se mencionan anteriormente, pueden los agricultores destinarlas a satisfacer las necesidades del consumo propio y de la explotación agrícola, teniendo obligación de en-

tregar lo restante, si lo hubiere, al Servicio Nacional del Trigo, no permitiéndose realizar transacciones mercantiles entre particulares.»

Declaración de existencias. Todos los productores de las mercancías relacionadas en el artículo anterior quedan obligados a declarar sus existencias en la forma que determina el artículo 21, de la ley de 10 de Junio de 1941 («Boletín Oficial del Estado» número 178, del 27 de mismo año) y en plazos que oportunamente señale el delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo.

Los agricultores formularán estas declaraciones una vez que reciban la ficha C-1 correspondiente a la inscripción del cupo forzoso definitivo marcado para cada uno de ellos en el Servicio Nacional del Trigo; reuniéndolas ante las Juntas Agrícolas locales y consignando los datos siguientes: Superficie sembrada; cantidad recogida; cupo forzoso de entrega obligatoria señalado y excedente resultante. Estos excedentes se distribuirán por los agricultores en las cantidades necesarias para su propia y consumo de la explotación, indicando lo que voluntariamente se sean entregar en el Servicio Nacional del Trigo.

Cupos forzosos y excedentes. El Servicio Nacional del Trigo (Continúa en la página 3.)

El mariscal Mannerheim, Presidente de Finlandia

Risto Ryti explica las causas de su dimisión

SE SEÑALA A MANNERHEIM COMO POSIBLE NEGOCIADOR DE PAZ

Helsinki, 1 (noche).—El Jefe del Estado finlandés, Risto Ryti ha mitido su cargo. Como su posible sucesor se señala al mariscal Mannerheim.—Efe.

Estocolmo, 1 (noche).—En relación con la dimisión del Presidente finlandés Risto Ryti, se informa en los círculos bien enterados de la capital sueca que durante la semana pasada el mariscal Mannerheim visitó en su Cuartel General la visita de una Comisión de personalidades parlamentarias, que le pidieron que se pusiera al frente de un movimiento de paz en Finlandia. Dicha delegación—se añade—ha publicado un manifiesto, en el que declara que, a pesar de la estabilidad del frente la situación del país ha empeorado y sería conveniente la formación de un Gobierno dispuesto a terminar la guerra.

Las informaciones recibidas de Helsinki afirman que el mariscal Mannerheim ha pedido un plazo para contestar a las referidas proposiciones.—Efe.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DIMISIONARIO

Helsinki, 2 (madrugada).—En una carta dirigida al Gobierno, el Presidente Ryti explica las causas de su dimisión diciendo: «He llegado a la convicción de que el Supremo Poder de la nación, tanto en el terreno militar como en la administración civil, debe concentrarse en una sola per-



Risto Ryti, que ha dimitido el cargo de Presidente de Finlandia

sona. Por esta causa he decidido presentar mi renuncia como Jefe del Estado. Añade que su salud se encuentra muy resentida como consecuencia del exceso de trabajo y de las graves responsabilidades que ha tenido durante varios años, y que esta circunstancia ha influido también en su decisión.—Efe.

Reunión de la Dieta

Helsinki, 2.—La Dieta finlandesa se ha reunido en sesión extraordinaria con motivo de la dimisión del Presidente Ryti. El presidente del Consejo, profesor Linkomies, hizo una declaración, en la que, después de explicar los motivos de la dimisión del Jefe del Estado, dijo: «El Gobierno ha llegado a la conclusión que no es necesario convocar elecciones para elegir nuevo presidente, no que, por el contrario, el cargo será ser confiado directamente al mariscal Mannerheim. A este efecto, Presidente del Consejo, presentó correspondiente proyecto de ley, haciendo constar que el deseo del Gobierno era que dicho proyecto recibiese un trato privilegiado por parte del Parlamento. El nuevo Presidente de la República empezará a ejercer sus funciones tan pronto como sea aprobada la ley.

Linkomies agregó: «Como por cargo de jefe supremo del Ejército el mariscal Mannerheim se encuentra recargado de trabajo, y, además, su nuevo puesto de Jefe del Estado le proporcionará una gran responsabilidad, será necesario aprobar un reglamento que modifique la Constitución y otorgue al jefe del Gobierno el derecho de ejercer determinadas funciones como si fuese presidente de la República.

Linkomies declaró también que en virtud del artículo 25 de la Constitución, había asumido interinamente las funciones del presidente dimisionario. Terminó expresando su conocimiento del pueblo finlandés hacia Risto Ryti, por los servicios que éste ha prestado a su patria. Dijo: «El mariscal Mannerheim tenía el apoyo y la confianza inquebrantable de la nación finlandesa para la mejor realización de su difícil labor.»

LAS NORMAS QUE HAN DE REGIR DURANTE LA CAMPAÑA TRIGUERA DE 1944-45

Una circular rectificando la número 472 regulando el funcionamiento del Servicio Nacional del Trigo

Madrid, 1.—El «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de hoy, martes, publica, entre otras, la siguiente circular de interés general:

Comisaría general de Abastecimientos y Transportes.—Circular número 472 (rectificada) por la que se dictan normas que han de regir durante la campaña triguera 1944-1945, regulando el funcionamiento del Servicio Nacional del Trigo.

FUNDAMENTO.—Habiéndose padecido algunos errores en la redacción de la circular número 472, de 5 de Junio último («Boletín Oficial del Estado» número 149, de 7 de dicho mes), se rectifica aquélla en la siguiente forma:

Fijado el precio base de los productos cuya intervención o recogida se encomienda al Servicio nacional del Trigo durante la campaña triguera 1944-1945, por decreto del ministerio de Agricultura de fecha de 30 de Septiembre de 1943, estando próxima la fecha en que la citada campaña ha de comenzar, se hace preciso dictar normas que regulen el funcionamiento de dicho Servicio Nacional del Trigo, y se dispone:

El Servicio Nacional del Trigo único comprador

Durante la campaña triguera comenzará el primero de Junio del presente año y terminará en 31 de Mayo de 1945, el Servicio Nacional del Trigo es en toda España el único

comprador del trigo producido y de los subproductos de molinería y restos de limpia que se obtengan en las fábricas, así como de los cupos forzosos que se señalen y de los excedentes que voluntariamente se entreguen en el Servicio Nacional, de maíz, centeno, avena, cebada, alpeste, algarrobas, habas, veza, yerros y garbanzos negros. Las cantidades excedentes, tanto de trigo como de los demás productos que se mencionan anteriormente, pueden los agricultores destinarlas a satisfacer las necesidades del consumo propio y de la explotación agrícola, teniendo obligación de en-

tregar lo restante, si lo hubiere, al Servicio Nacional del Trigo, no permitiéndose realizar transacciones mercantiles entre particulares.»

Declaración de existencias. Todos los productores de las mercancías relacionadas en el artículo anterior quedan obligados a declarar sus existencias en la forma que determina el artículo 21, de la ley de 10 de Junio de 1941 («Boletín Oficial del Estado» número 178, del 27 de mismo año) y en plazos que oportunamente señale el delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo.

Los agricultores formularán estas declaraciones una vez que reciban la ficha C-1 correspondiente a la inscripción del cupo forzoso definitivo marcado para cada uno de ellos en el Servicio Nacional del Trigo; reuniéndolas ante las Juntas Agrícolas locales y consignando los datos siguientes: Superficie sembrada; cantidad recogida; cupo forzoso de entrega obligatoria señalado y excedente resultante. Estos excedentes se distribuirán por los agricultores en las cantidades necesarias para su propia y consumo de la explotación, indicando lo que voluntariamente se sean entregar en el Servicio Nacional del Trigo.

Cupos forzosos y excedentes. El Servicio Nacional del Trigo (Continúa en la página 3.)

El Servicio Nacional del Trigo (Continúa en la página 3.)

El Servicio Nacional del Trigo (Continúa en la página 3.)

El Servicio Nacional del Trigo (Continúa en la página 3.)

El Servicio Nacional del Trigo (Continúa en la página 3.)

El Servicio Nacional del Trigo (Continúa en la página 3.)

Libros. Trabajos comerciales e impresos de larga tirada

encárguelos en

EL ADELANTADO